Número 6.°—Sábado 19 de julio de 1862.

BOLETIN OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.° de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 19 de agosto de 1862 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Eugenio Miranda y Prieto y Escribano don Gregorio Carasco.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Orgaz—Rústicas.

Pueblo de Mora.

Número 1716 del inventario.—Un quinto destinado á pastos denominado Sierra del Buey, camino de Tembleque mano derecha dentro de él, en término de Mora, procedente de sus propios, que consta de 276 fanegas del marco de 600 estadales de 11 piés de lado, equivalentes á 155 hectáreas, 50 áreas, 83 centiáreas y 36 decímetros: linda por M. con Puerto Encamarado, y P. con plantas de la Cañada del Castillo: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasado por los peritos en renta en 414 rs., en venta 13.800, capitalizado en 9315, sale á la subasta por la tasacion.

Número 3748 del inventario.—Una suerte de tierra enclavada en dicho quinto camino de Tembleque mano derecha dentro de él, señalada con el número 1, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas de igual marco, ó sean 2 hectáreas, 25 áreas, 37 centiáreas y 45 decímetros: linda con varias plantas de propiedad particular, es suceptible el terreno para plantacion de viñas y olivas: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 360, capitalizada en 225, sale á la subasta por la tasacion.

Número 3749 del inventario.—Otra suerte de tierra señalada con el número 2, enclavada en dicho quinto, en el mismo término y de igual procedencia, suceptible para plantacion de viñas y olivas, que consta de 10 fanegas de igual marco que las anteriores, ó sean 5 hectáreas, 63 áreas, 43 centiáreas y 60 decímetros: no consta lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 27 rs., en venta 900, capitalizada en 607 rs. 50 cénts., sale á la subasta por la tasacion.

Número 3750 del inventario.—Otra suerte señalada con el número 3, enclavada en dicho